En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas para reducir los daños producidos por las grandes avenidas de los ríos navarros, formulada por la Ilma. Sra. D.ª M.ª Concepción Ruiz López.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mª Concepción Ruiz López, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para contestación en el Pleno del próximo día 30 de noviembre de 2017 la siguiente pregunta oral.

¿Qué medidas se han tomado para reducir los daños que se pueden producir si los ríos navarros sufren nuevas grandes avenidas poniendo en riesgo zonas de cultivo, carreteras o zonas urbanas?

Pamplona, 23 de noviembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Mª Concepción Ruiz López